



"La apertura política"

William Thayer ha sido Ministro del Trabajo, rector de la Universidad Austral de Valdivia y abogado de organizaciones sindicales. Actualmente es Consejero de Estado, catedrático universitario y ejecutivo máximo de las editoriales Jurídica y Andrés Bello. Es autor del libro "La apertura política" cuyo "lanzamiento" se efectuó en Concepción y en Santiago. Por un escrúpulo comprensible pero poco común lo ha publicado en la Editorial Universitaria.

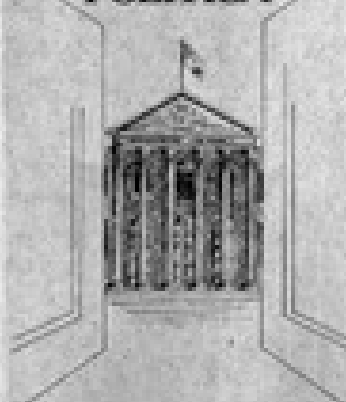
Esta obra es una recopilación de sus artículos y opiniones vertidas en diferentes medios acerca del acontecer político de Chile en los últimos cuatro años.

El estado de sitio y las limitaciones impuestas no permiten comentar esta obra con la sutileza propia de la libertad de expresión. No obstante, no se puede desconocer que entrega valores "elementales de reflexión". En algunos casos, las argumentaciones son tan convincentes que los acontecimientos vividos desde el 11 de septiembre de 1973 hasta hoy se explican mucho mejor. Asimismo contribuye a refrescar algunos conocimientos de la historia constitucional de nuestro país.

LA CONSTITUCION DE 1980

Por ejemplo, cuando se compara el proceso de aprobación de la Constitución que nos rige desde 1980 con el de la Carta Fundamental de 1925, hay quienes sostienen que la actual no reunió los requisitos fundamentales, a diferencia de aquella que los tenía de sobra. William Thayer pone las cosas en su lugar con cifras irrefutables. En efecto, en 1925 fue convocado un plebiscito por decreto-ley, por decisión presidencial, pues el Parlamento estaba disuelto. La población del país era de cuatro millones 64 mil habitantes y los ciudadanos con derecho a voto apenas alcanzaban a 302 mil 304, o sea, el 7,4% del pueblo de Chile. De los inscritos sólo votó el 44,9% y se abstuvo el 55%. En resumen, sufragaron 135 mil 783 ciudadanos que representaban el 3,37% de la población. Aprobamos la Constitución 127.009 votantes, que representaban el 3,12% de la población. En cambio ahora, si bien las circunstancias eran parecidas,

WILLIAM THAYER A. LA APERTURA POLITICA



quiere ser equitativo al decir que "la Constitución de 1980 tiene preceptos excelentes, buenos, regulares y malos, pero nos rige legítimamente y sólo por medios pacíficos los demócratas podemos procurar su perfeccionamiento y reforma".

LA DEMOCRACIA

Se llamó "apertura política" a la iniciativa de promover un diálogo destinado a lograr consenso para afrontar el período de transición hasta llegar a la normalización democrática. William Thayer la comentó en todas sus etapas y en sus escritos se reveló como un maestro de ciencia política, además de observador agudo y consejero desapasionado.

Estamos de acuerdo con el autor cuando sostiene que el pluralismo es válido solamente entre partidos democráticos, con exclusión de los totalitarios. En alguna parte hemos leído que la democracia no puede ser considerada como una feria libre en que cualquier mercachifle ofrece toda clase de mercancías, incluso contaminadas. El recuerdo viene al caso, y lo relacionamos con lo que decía Solzenitsin en sus conferencias: "En Occidente se ha conservado la palabra libertad, pero se ha creado otra especie, una libertad pequeña que es sólo caricatura de la grande, una libertad sin obligaciones y sin responsabilidades que desemboca a lo sumo en el disfrute de los bienes. Nadie está dispuesto a morir por ella. Se han corrompido las

querencias o no. Existe cierta línea histórica consecuente. Recordemos al respecto el Comisariato de Subsistencia y Precios creado por decreto-ley de un fúlgido gobierno socialista. A pesar de sus reminiscencias soviéticas, lo utilizaron todos los gobiernos posteriores por más de treinta años.

IDEOLOGIA Y PARTIDO: DIFERENCIA

La futura democracia participativa tendrá que aceptar no sólo los partidos con estructuras distintas a las tradicionales, sino los organismos intermedios que no son políticos. En este libro se destacan afirmaciones y sugerencias útiles. Transcribimos algunas: "La crítica por sistema o como elemento para forzar a un cambio de gobernante no es propia del juego democrático: es una degeneración, igual que la actitud del adulador o palaciego". "La democracia no interfiere en el ámbito sagrado del pensamiento humano. Es imposible prohibir la ideología totalitaria, pero es inevitable proscribir el partido totalitario. Aquella es un hecho cultural, algo que está ahí: se puede denunciar, rebatir, combatir, pero está fuera del mundo del derecho prohibirlo como tal. En cambio, un partido totalitario no es un hecho cultural ni un proceso mental, sino un acto jurídico, una asociación para propagar una ideología y llevarla al poder". (Pág. 122).

Mucho se podría decir de este libro, pero por razones obvias, la prudencia aconseja reserva y parsimonia. Sirve de estimulante tanto de conversaciones privadas, como lo que ocurre en los diarios, lo más interesante es lo que no se publica. Sin embargo, si se quiere darle más seriedad a los comentarios, habría que complementarlos con la lectura del volumen N° 6 de "Política", publicación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, de reciente entrega. Trae los siguientes estudios: "El sufragio en Chile: 1810-1980", de Fernando Campos Harriet; "Partidos políticos bajo la Constitución de 1925", de Andrés Bonaerente Urbina; "Análisis del futuro sistema electoral", de Carlos Cruz-Coke Ossa; "Partidos políticos y regulación

La apertura política" [artículo] Tito Castillo.

Libros y documentos

AUTORÍA

Castillo, Tito, 1917-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La apertura política" [artículo] Tito Castillo. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile